



RESOLUCION de la Directora Territorial de Bienestar Social de Valencia, por la que se convoca un procedimiento abreviado de selección para proveer puestos de trabajo de Médicos, ATS, Técnicos Medios Especialistas en Menores, Cocineros, Subalternos y Vigilantes, por motivo de sustitución de vacaciones, en diversos Centros de la Consellería de Bienestar Social radicados en la provincia de Valencia.

Habiendo sido autorizado por Resolución del Director General de Administración Autonómica, de 2 de junio de 2005, el inicio de un procedimiento abreviado de selección para la cobertura excepcional y urgente, mediante los correspondientes nombramientos de funcionarios interinos y/o contrataciones de laborales temporales, de diversos puestos de trabajo de naturaleza funcionarial y laboral, incluidos en el Plan de Vacaciones de la Consellería de Bienestar Social, informado favorablemente por la Dirección general de Presupuestos y Gastos.

Es por ello que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 10 de noviembre de 2004, de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, sobre regulación de bolsas de empleo de carácter temporal para proveer provisionalmente puestos de trabajo de la Administración del Gobierno Valenciano, resuelvo:

Convocar un procedimiento abreviado de provisión para proveer de forma temporal, los puestos relacionados en el **Anexo I**, por el motivo de sustitución por vacaciones de sus ocupantes, y con arreglo a las siguientes bases:

Primero

Podrán concurrir a dicho procedimiento quienes reúnan los requisitos exigidos para la admisión a pruebas selectivas, establecidos en el artículo 12 del Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1995, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana, y en particular, quienes estén en posesión de los títulos exigibles que se indican en el **Anexo I**:

- Tener la nacionalidad española o la de uno de los restantes Estados mlembros de la unión europea o de aquellos Estados a los que les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras, en los términos previstos en la ley estatal que regula esta materia.
- Tener cumplidos 18 años y no exceder, en su caso, la edad establecida en la convocatoria de ingreso.
- Estar en posesión del titulo exigible o cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

 No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

No hallarse inhabilitado o inhabilitada penalmente para el ejercicio de

funciones públicas.

 No haber sido separado o separada mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración o empleo público.

Segundo

La valoración de los candidatos se hará de acuerdo con el siguiente baremo:

 Por tiempo de servicios prestados en puestos de trabajo de la misma categoria profesional: 0.40 puntos por mes completo trabajado

Por tiempo de servicios prestados en puestos de trabajo de otra categoría profesional con funciones relacionadas con el puesto de trabajo a desempeñar. 0.20 puntos por mes completo trabajado

El conocimiento de valenciano se puntuará con arreglo a la siguiente

distribución:

- Certificado de conocimiento oral: 0.75 puntos
- Certificado de grado elemental: 1 punto
- Certificado de grado medio: 2 puntos
- Certificado de grado superior: 4 puntos

Sólo se computará el certificado de mayor nivel

 Por la posesión de títulos académicos iguales o superiores al que sea exigido para el desempeño de los puestos a cubrir. 1.5 puntos por título con un máximo de 3 puntos.

Tercero

Los aspirantes presentarán una solicitud de inscripción (Anexo II), una hoja de autobaremación por cada categoría solicitada (Anexo III) y la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Los impresos de solicitud y las hojas de autobaremación estarán a disposición de las personas interesadas en el Registro de la Dirección Territorial de la Consellería de Bienestar Social de Valencia (C/Barón de Cárcer nº36) Los candidatos deberán presentar los citados impresos en el mismo Registro de la Dirección Territorial de Valencia, o podrán tramitario por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Juridico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aportando la documentación relacionada en la base siguiente de la presente resolución.

El plazo de presentación será de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al anuncio de la presente resolución.

Cuarto

De conformidad con el baremo descrito en la base segunda, las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación, original o debidamente compulsada:

- 1. D.N.I. o documento de Identificación equivalente
- Titulación necesaria para el desempeño del puesto.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral: certificado de vida laboral y contratos
- 4. Certificado acreditativo del conocimiento de valenciano
- Otros títulos iguales o superiores al exigido para el desempeño del puesto de trabajo.

Quinto

La comisión de valoración estará formada por un representante por cada organización sindical con representación en la Mesa Sectorial de Función Pública y el mismo número de representantes de la Administración.

Sexto

Tras la evaluación de los aspirantes, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Dirección Territorial de Valencia los listados del personal admitido y excluido, teniendo en cuenta que, en caso de igualdad de puntuación, prevalecerá la mayor obtenida en cada uno de los apartados del baremo comenzando por el primero.

Valencia, 6 de junio de 2005 LA DIRECTORA TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL

Maria Jesas Sancho-Miñana Sánchez

ANEXO

TITULACIÓN NECESARIA	- Licenciado en Medicina y Cirugía	- Ayudante Técnico Sanitario - Diplomado Universitario en Enfermería (DUE)		Formación Profesional l'agrado Hosteleria y Carnet de Manipulador de Alimentos Graduado Escolar y Carnet de Manipulador de Alimentos Alimentos	- Graduado Escolar	lencia) - Certificado de escolaridad iia)	nia) - Certificado de escolaridad	lencia) - Certificado de escolaridad ua) a)
CENTROS	Residencia 3* Edad Carlet Residencia 3* Edad Silla	- Residencia 3ª Edad Carlet	- Centro de Recepción Monteolivete (Valencia) - Resid. Infantil Les Palmeres (Alboraia) - C.Reeducación S.Vte.Ferrer (Godella)	C.Rceducación S.Vte.Ferrer (Godella) Resid. Infantil Les Palmeres (Alboraia) Residencia 3ª Edad Aldaia	- Residencia 3* Edad Carlet - Residencia 3* Edad Aldaia	Casa del Mar (Valencia) Centro Recepción Monteolivete (Valencia) Resid. Infantil Les Paimeres (Alboraia) C.Reeducación S. Vtc.Ferrer (Godella) Residencia 3º Edad Aldaia Residencia 3º Edad Silla Residencia 3º Edad Carlet	- Resid. Infantil Les Palmeres (Alboraia) - Centro Recepción Monteolivete (Valencia)	Centro Recepción Montcolivete (Valencia) Resid. Infantil Les Palmeres (Alboraia) C.Recducación S.Vte.Ferrer (Godella) Residencia 3º Edad Aldaia Residencia 3º Edad Silla Residencia 3º Edad Carlet Residencia 3º Edad Renetusser
CLASIFICACION	A20E024	B16E013	B16E013	D12E005	D12E005	E10E004	E10E004	E10E004
CATEGORIA	MÉDICOS	ATS	TECNICO MEDIO ESPECIALISTA EN MENORES	COCINERO	AUXILIAR DE CLINICA	SUBALTERNO	VIGILANTE	RESIDENCIA/SERVICIOS

BIENESTAR	POR SUSTITUCIONES DE V SOCIAL DE VALENCIA	ACACIONES DE LA	DIRECCION TERRITO	RIALDE		
DATOS PERSON	ALES					
PELLIDOS		NOMBRE	DNI	FECHA NACIMIENTO		
CHICHE CALLED	V.11111-7-7-70					
OMICILIO (CALLE/PLAZ)	A Y NUMERO)	3	NACIONALIDAD	C.POSTAL		
DCALIDAD		PROVINCIA	TELEFONO FIJO	TELEFONO MOVIL		
CATEGORIAS V	TAITE OF THE LOCAL AND					
CATEGORIAS Y	CENTROS SOLICITADOS (Ver A	nexo I)				
MEDICOS	Resid. 3ª Edad Carlet	Resid. 36 Edad S	illa 🗌			
☐A,T.S.	Resid. 3ª Edad Carlet					
T.M.E.M.	C. Recep.Monteolivete (Valencia) C.Reeducacion S.Vte.Ferrer Godella					
COCINEROS	C. Reed. S.Vte. Ferrer Godella Resid. 3° E. Aldaia R.Infantil Les Palmeres (Alboraia)					
MAUX. CLINICA	Resid. 3ª Edad Carlet Resid. 3ª E. Aldaia					
SUBALTERNO	Casa del Mar (Valencia) C. Recep.Monteolivete (Valencia) R. Infantil Les Palmeres (Alborala) C. Reed. Godella Resid. 3ª Edad Silla Resid. 3ª Edad Carlet					
VIGILANTES	C. Recep.Monteolivete (Valencia) R.Infantil Les Palmeres (Alboraia)					
AYUDANTE RESIDENCIA	R.Infantii Les Palmeres (Alboraia) C.Reed. Godella Resid. 3ª Edad Silla C. Recep.Monteolivete (Valencia) Resid. 3ª E. Aldaia Resid. 3ª Edad Carlet Resid. 3ª Edad Benetusser					
DOCUMENTACION	QUE SE ADJUNTA					
Fotocopia de la ti	Il o documento de identificación ed tulación necesaria para el desemp mación creditativa de servicios prestados		exo I)			
DECLARACION			REGISTRO DE ENTRADA	A Transaction of the second		
persona solicitante DECL	ARA que son clertos los datos consignado mpeñar la(s) piaza(s) que solicita dededededede	s en ella y que reune los de 2005				
Firma:			FECHADE ENTRADA EN EL ORGANI	о сомреженте		
ECCION TERRITO	RIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE	VALENCIA D	100000 000 1000 1000 1000 1000 1000 10	过来。 第5年初		

400/900₺ PERSONAL

ANEXO III

HOJA DE	AUTOBAREMACIO	v.	
A DATOS PERSONALES			10,00
APELLIDOS		NOMBRE	Section Confession
B CATEGORIA SOLICITADA DENOMINACION			
C AUTOBAREMACION		The second section of the second	
1 TIEMPO TRABAJADO		PUNTUA	
Tiempo de servicios prestados en puestos de profesional: 0,40 puntos por mes completo	trabajo de la misma categ trabajado.		
Tiempo de servicios prestados en puestos de con funciones relacionadas con el puesto de tompleto trabajado	trabajo de otra categoría prabajo a desempeñar: 0,20	profesional por mes	
	SUBTO	OTAL	
2 VALENCIANO (sólo se computará el certificado	de mayor nivel)		
Certificado de conocimiento oral: Certificado de grado elemental: Certificado de grado medio: Certificado de grado superior:	0,75 puntos 1 punto 2 puntos 4 puntos		
2 7	SUBTO	TAI	
3 OTRAS TITULACIONES (máximo 3 puntos)		an I	-
Por la posesion de titulos académicos iguales desempeño de los puestos a cubrir. 1,5 punto	s por título hasta un máxin	no de 3	
	SUBTOTAL		
AUTOBAREMACION -	TOT	AL I	270 777 911
a persona solicitante DECLARA que son ciertos los datos consigna quisitos exigidos para desempeñar la(s) plaza(s) que solicita	idos en ella y que reune los de 2005	REGISTRO DE ENTRAL	AC
Firma:		FECHADE ENTRADA EN EL-OR COMPETENTE	CANO

Nota: Se deberá presentar una Hoja de Autobaremación por cada una de las categorías solicitadas

DIRECCION TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE VALENCIA

100/100回

PERSONAL

14/06 2005 10:07 FAX 963840642